

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
<b>Sección:</b>	0440 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
<b>Programa:</b>	410 - Servicio de Inspección y Control
<b>Funcional:</b>	412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Prestar un mejor servicio de evaluación analítica y asesoramiento en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural, acorde a las necesidades y expectativas de sus clientes directamente relacionados con el primer sector, así como liderar los proyectos de innovación que se impulsen desde el Departamento, permitiendo poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural.

En relación a las inspecciones: Control de las ayudas PAC (Política Agraria Común) verificando el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales, según la normativa vigente.

Controlar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relativa al PNCOCA (Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria) en las materias de higiene agrícola y sanidad vegetal, higiene bienestar y sanidad animal, alimentación animal y subproductos y en calidad alimentaria.

### Diagnóstico de situación:

Adaptándose a las necesidades de Gipuzkoa y de los gipuzkoanos, se presta servicios de innovación, desarrollo, calidad y evaluación analítica en materia de desarrollo rural y medio ambiente.

Los análisis se realizan para el cumplimiento de la normativa, mejora de los productos, solucionar y determinar las causas de la aparición de problemas o enfermedades, garantizar la salud ganadera y forestal de Gipuzkoa, etc.

Con la acreditación UNE EN ISO 17025, garantizamos la fiabilidad de nuestros resultados. Nuestro compromiso con el medio ambiente y la salud y seguridad laboral hace que seamos los únicos en Diputación en tener las certificaciones UNE-EN ISO 14.001 e ISO 45001. La renovación de la acreditación y las certificaciones es anual y también disponemos de una Carta de Servicios certificada por Q-epea.

Según nuestra base de datos, en el 2021, se analizaron 82.183 muestras y 294.741 determinaciones, siendo 3.000 muestras y 20.000 determinaciones más que el año anterior.

Además, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en los objetivos 6, 7, 8 y 12: Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

Con el fin de garantizar el control de la cadena alimentaria, se realizan inspecciones en las materias de higiene agrícola y sanidad vegetal, higiene bienestar y sanidad animal, alimentación animal y subproductos y en calidad alimentaria.

A su vez, Control de las ayudas PAC (Política Agraria Común) verificando el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales, según la normativa vigente

En este ámbito la alineación con las ODS, corresponde al objetivo número dos que es; Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

### Descripción detallada de la necesidad:

Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes. Nuestros clientes son el Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, otros Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, otras instituciones (Gobierno Vasco, Ayuntamientos, entidades de control de calidad, HAZI) y particulares que pueden tener una relación directa con el sector primario y necesitar nuestros servicios.

Las necesidades de los clientes pueden ser muy diferentes: cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, realización de análisis para la mejora del producto, evitar problemas y enfermedades, garantizar la salud animal, vegetal y forestal, etc.

Es necesario el garantizar el control de la cadena alimentaria en su totalidad, así como las condiciones y requisitos de las ayudas que se ofrecen.

### Población objetivo:

Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, así como los demás Departamentos de Diputación, otras Instituciones y determinados particulares que soliciten sus servicios.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal. Recursos materiales. Recursos financieros. Asistencias técnicas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Evaluación analítica y asesoramiento en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.  
Realización de inspecciones para garantizar el control de la cadena alimentaria y de las condiciones de los requisitos para recibir ayudas.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Analíticas realizadas y asesoramiento.  
Confirmación de cumplimiento de normativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y de las condiciones para las ayudas

#### Marco regulador del Programa:

Algunos análisis se realizan para cumplir con las normativas, que pueden ser las propias de los alimentos, como por ejemplo la normativa para garantizar la calidad de la sidra. Por otro lado, en los sustratos también existen normativas sobre composición, calidad de las aguas, programas de erradicación de diversas enfermedades en materia de sanidad animal, etc.

En relación a nuestro servicio propiamente dicho, existe un decreto que regula los precios públicos de los servicios ofertados.

Todos ellos se pueden ver en el siguiente enlace.

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/fraisoro/normativa>

Además de éstos, estamos acreditados en los sistemas de gestión UN-ISO 17025, UN-ISO 14001, ISO 45001, por lo que nos vemos obligados a cumplir las exigencias de dichas normas, al igual que las exigidas para la evaluación de la carta de servicios, Q-epea.

PNCOCA (plan nacional de control de la cadena alimentaria) y las bases de distintas ayudas, con toda la legislación asociada a cada una de ellas.

### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Potenciar el trabajo en gestión avanzada y calidad total, mejorando la gestión del conocimiento y la innovación, y satisfaciendo las expectativas de los clientes y las clientas, el personal empleado y la sociedad en general

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de personas que han participado en el programa de prácticas	Número	>=	4,00	4,00	4,00	16,00
Número de auditorías realizadas	Número	>=	8,00	6,00	6,00	24,00
Cumplimiento de los compromisos de la Carta de Servicios	Porcentaje	>=	99,00	90,00	90,00	90,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Mantener la gestión de la calidad implantada hasta ahora (acreditaciones y certificaciones)



	50,00 %		50,00 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>	
<b>Total línea actuación</b>	262.705,90			01/01/2023	31/12/2023		
<b>1.1 Acción</b>	262.705,90			01/01/2023	31/12/2023		
Realización de auditorías internas y externas en ISO 17025, ISO 45001, ISO 14001, 5S.							
<b>2. Línea de Actuación:</b>							
Colaborar con los centros de formación para formar al alumnado.							
	100,00 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>	
<b>Total línea actuación</b>	192.716,40			01/01/2023	31/12/2023		
<b>2.1 Acción</b>	192.716,40			01/01/2023	31/12/2023		
Cualificar al alumnado en prácticas tanto en análisis de laboratorio como en sistemas de mejora							
<b>3. Línea de Actuación:</b>							
Fortalecer y mantener una cultura de innovación tecnológica en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.							
	100,00 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>	
<b>Total línea actuación</b>	227.657,08			01/01/2023	31/12/2023		
<b>3.1 Acción</b>	227.657,08			01/01/2023	31/12/2023		
Asistencia a congresos, charlas, seminarios, grupos de trabajo,							
<b>Objetivo anual:</b>							
Mantener y mejorar la oferta de servicios de evaluación analítica y asesoramiento, en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.							
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>	
Número de muestras analizadas	Número	>=	81.183,00	45.000,00	45.000,00	140.000,00	

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de determinaciones analizadas	Número	>=	294.741,00	175.000,00	175.000,00	600.000,00
Resultados satisfactorios en los ensayos interlaboratorios	Porcentaje	>=	97,20	95,00	95,00	95,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Realización de análisis en materia medioambiental para el desarrollo del medio rural (agroalimentario)						
 33,08 %  66,92 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.153.213,60</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Realización de análisis medioambientales	381.460,20			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b>						
Realización de análisis agroalimentarios	771.753,40			01/01/2023	31/12/2023	
<b>Objetivo anual:</b>						
Garantizar un alto nivel de seguridad alimentaria en la producción primaria agrícola y ganadera y en consecuencia un alto nivel de protección de la salud pública						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de inspecciones realizadas, de los programas de bienestar animal e higiene de las explotaciones ganaderas de Gipuzkoa	Número	>=	0,00	170,00	170,00	300,00
Número de inspecciones realizadas de medios de transporte por carretera de animales de las explotaciones ganaderas de Gipuzkoa.	Número	>=	0,00	100,00	100,00	200,00
Número de inspecciones realizadas de higiene agrícola y sanidad vegetal	Número	>=	0,00	70,00	70,00	110,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Realización de los controles correspondientes al plan de control oficial de la cadena agroalimentaria del País Vasco.						
 96,67 %						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>104.776,42</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Realización de los controles oficiales de los programas de bienestar animal y de la higiene de las explotaciones ganaderas y de las condiciones higiénico sanitarias de producción de leche de Gipuzkoa.	53.430,60			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Inspecciones de medios de transporte por carretera de animales de las explotaciones ganaderas de Gipuzkoa	27.932,60			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Realización de inspecciones de higiene agrícola y sanidad vegetal	19.927,10			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.4 Acción</b> Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones y contratos del programa	3.486,12			01/01/2023	31/12/2023	
<b>Objetivo anual:</b>	Garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC (Política Agraria Común)					
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Numero de inspecciones de condicionalidad y de medidas 10, 11, 4.1 y 6.1 realizadas	Número	>=	0,00	60,00	60,00	90,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Realización de inspecciones para garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC						
						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>57.430,60</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Realización de inspecciones de condicionalidad y de las medidas 10,11, 4.1 y 6.1	57.430,60			01/01/2023	31/12/2023	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una vida sin violencia

**Descripción detallada de la necesidad:**

No tiene relevancia, puesto que nuestro servicio es la realización de analíticas e inspecciones.

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Habitualmente el idioma entre las personas del Servicio es en euskera, al igual que con otros Servicios, Departamentos y con clientes. Se priorizara que la relación con la clientela y las personas destinatarias de los servicios sea en euskara

Categoría	Cómo
2.- Lengua de trabajo	Siendo el euskera la lengua de comunicación con las personas que vienen de prácticas
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Este programa presupuestario (en la parte del laboratorio) se centra en los objetivos 6, 7, 8 y 12: Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables que a su vez están alineados con los objetivos y los requerimientos de las normas UNE-EN-ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), por las cuales estamos certificados.

El ámbito de las inspecciones, la alineación con las ODS, corresponde al objetivo número dos que es; Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible y crecimiento económico y producción y consumo responsables. El objetivo final es garantizar la calidad de los alimentos que llegan al consumidor.

**Cuantificación:** 1.995.013,88 ( 99,83 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>2-HAMBRE CERO</b> Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	<b>158.720,90</b>	
<b>Meta</b>	2.4 - Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	158.720,90	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realización de los controles correspondientes al plan de control oficial de la cadena agroalimentaria del País Vasco.	101.290,30	
	Realización de inspecciones para garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC	57.430,60	
	<b>6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	<b>381.460,20</b>	
<b>Meta</b>	6.3 - Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	381.460,20	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realización de análisis en materia medioambiental para el desarrollo del medio rural (agroalimentario)	381.460,20	
	<b>7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	<b>131.352,95</b>	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	7.3 - Mejorar la eficiencia energética de Gipuzkoa	131.352,95	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Mantener la gestión de la calidad implantada hasta ahora (acreditaciones y certificaciones)	131.352,95	
	<b>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b>	<b>420.373,48</b>	
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.		
<b>Meta</b>	8.X1 - Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades	192.716,40	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Colaborar con los centros de formación para formar al alumnado.	192.716,40	
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido.	113.828,54	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Fortalecer y mantener una cultura de innovación tecnológica en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.	113.828,54	
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.	113.828,54	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Fortalecer y mantener una cultura de innovación tecnológica en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.	113.828,54	
	<b>12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	<b>903.106,35</b>	
	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.		
<b>Meta</b>	12.4 - Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	131.352,95	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Mantener la gestión de la calidad implantada hasta ahora (acreditaciones y certificaciones)	131.352,95	
<b>Meta</b>	12.2 - Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	771.753,40	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realización de análisis en materia medioambiental para el desarrollo del medio rural (agroalimentario)	771.753,40	



<b>Total</b>	<b>1.995.013,88</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.096.106,00	1.137.888,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	766.956,00	817.458,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.863.062,00</b>	<b>1.955.346,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	43.154,00	43.154,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>43.154,00</b>	<b>43.154,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.906.216,00</b>	<b>1.998.500,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.137.888,00				1.137.888,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		817.458,00				817.458,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>1.955.346,00</b>				<b>1.955.346,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		43.154,00				43.154,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>43.154,00</b>				<b>43.154,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>1.998.500,00</b>				<b>1.998.500,00</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	90.000,00	91.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>90.000,00</b>	<b>91.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>90.000,00</b>	<b>91.000,00</b>	